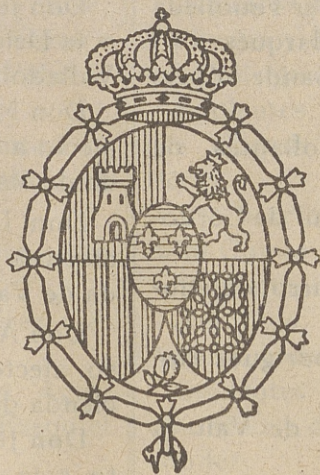


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 6 de Abril de 1931).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.560

Audiencia Territorial de Valladolid

PRESIDENCIA

RELACIÓN de los señores funcionarios afectos a este territorio que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Febrero de 1918, pueden ser habilitados para ejercer la fe notarial en las próximas elecciones de Concejales convocadas para el 12 de Abril próximo, clasificadas con arreglo a los grupos que menciona el artículo 1.º de citada disposición.

PRIMER GRUPO

Magistrados de Audiencia Territorial

Don Jesús Marquina Rodríguez, de Valladolid.
Don Manuel Pérez Crespo, de Valladolid.
Don Manuel Gómez Pedreira, de Valladolid.

Don Eduardo Dívar Martín, de Valladolid.

Don Ursicino Gómez Carbajo, de Valladolid.

Don Salustiano Orejas Pérez, de Valladolid.

Magistrados de Audiencia Provincial

Don César Camargo Marín, de León.

Don Ernesto Sánchez Moveílán, de León.

Don Manuel del Busto Martínez, de Salamanca.

Don Amado Salas Medina Rosales, de Salamanca.

Don Francisco Navarro V. Castro, de Palencia.

Don Tomás Alonso Rodríguez, de Palencia.

Don Dionisio Fernández Gausi, de Zamora.

Don Julio González Barbillo, de Zamora.

SEGUNDO GRUPO

Abogados Fiscales en propiedad

Don Jaime Alberto Gil Albert, de Valladolid.

Don José Sanz Tablares, de León.

Don José María Viguera Sangrador, de Valladolid.

Don Vicente González García, de Salamanca.

TERCER GRUPO

Secretarios y Vicesecretarios de Gobierno y de Sala de las Audiencias

Don José Anguita Sánchez, Secretario de Gobierno Territorial de Valladolid.

Don José Serrano Pacheco, Secretario de Sala Territorial de Valladolid.

Dan Alfonso Santa María Galán, Secretario de Sala Territorial de Valladolid.

Don Constancio Herrero Sanz, Secretario de Sala Territorial de Valladolid.

Don Antonio Lancho Pulido, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Don Galo Miguel Barco Solana, Secretario de la Audiencia provincial de Palencia.

Don Aurelio Bueno Quesada, Secretario de la Audiencia provincial de Salamanca.

Don Poncio Sabater Casellas, Secretario de la Audiencia provincial de Zamora.

CUARTO GRUPO

Secretarios de Juzgados de primera instancia

Don Carmelo Molinas Sopenens, de La Vecilla.

Don Luis Gasque Pérez, de León.

Don Primitivo Cubero Rabanillo, de Ponferrada.

Don Luis Rubio Escudero, de Riaño.

Don Matías García García, de Sahagún.

Don José Santiago Puertas, de Valencia de Don Juan.

Don José Fernández Díaz, de Villafranca del Bierzo.

Don Marino Andrés Lanchares, de Astudillo.

Don Antonio Medina Garijo, de Baltanás.

Don Heliodoro de Barbachana y Alvarez de Bobadilla, de Carrión de los Condes.

Don Benito Fernández Rodríguez, de Frechilla.

Don Isidoro Páramo Peña, de Palencia.

Don Antonio de Paz y de la Fuente, de Saldaña.

Don Félix Jacobo Candelas, de Alba de Tormes.

Don Francisco Martínez Pontreré, de Béjar.

Don Fernando García Barsala, de Ciudad Rodrigo.

Don José Cuevas Trilla, de Ledesma.

Don Julián Díez Pérez, de Peñaranda de Bracamonte.

Don Rafael Ruiz de la Cuesta, de Salamanca.

Don Cipriano Martínez Mendoza y Sánchez, de Sequeros.

Don Juan de Dios González Martín, de Vitigudino.

Don Fulgencio Peralta Nougués, de Medina del Campo.

Don Vicente Armadá Justo, de Nava del Rey.

Don Modesto S. Campos Fernández, de Olmedo.

Don José García Asenjo, de Peñafiel.

Don Juan Sanz Egaña, de Rioseco.

Don José M. Vigil Cobián, de Tordesillas.

Don Alfredo Suárez Inclán, del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Don Benito Solís Escudero, del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Don Pedro del Río Pérez, del distrito de la Plaza de Valladolid.

Don Faustino Mato Montero, del distrito de la Plaza de Valladolid.

Don Tertulino Fernández Casas, de Benavente.

Don Cristóbal del Río Márquez, de Bermillo de Sayago.
Don José Cruz García, de Toro.

QUINTO GRUPO**Aspirantes a la Judicatura**

Don Eleuterio Dívar Divar
Don Salvador Gil Blanco.
Don Francisco Sánchez del Campo.
Don Jerónimo Maíllo Sánchez.
Don Leopoldo Duque Estévez.
Don Antonio Ruiz San Román.

SEXTO GRUPO**Excedentes de las carreras Judicial y Fiscal**

Don Fernando Garralda y Calderón.

SEPTIMO GRUPO**Registradores de la Propiedad**

Don Carlos Feijóo Hinojal, de Astorga.
Don Juan María Breguet y Arjona, de La Bañeza.
Don Victorio Alonso de Arriba, de La Vecilla.
Don Eduardo Cortinas Roego, de León.
Don Guillermo Martínez García, de Murias de Paredes.
Don Segundo Trincado Fernández, de Ponferrada.
Don Eduardo Salamanca Caro, de Riaño.
Don Valentín Ribas Largas, de Sahagún.
Don Tomás Fernández Fernández, de Valencia de Don Juan.
Don Andrés Alonso Frías, de Villafranca del Bierzo.
Don Manuel Villares Rico, de Astudillo.
Don Enrique Bergón y Oltra, de Baltanás.
Don Alfredo Reza Ulloa, de Carrión de los Condes.
Don José Álvarez del Valle, de Cervera de Pisuerga.
Don Manuel Caubet Pujol, de Frechilla.
Don Juan Delgado Sánchez de Castilla, de Palencia.
Don Ricardo Merino González, de Saldaña.
Don Alfredo Rubira Abarca, de Alba de Tormes.
Don Valeriano de Tena y Martín, de Béjar.
Don Manuel Montero García Conde, de Ciudad Rodrigo.
Don Adolfo Bollain y Rozalen, de Ledesma.
Don Zoilo Félix Díaz Laspra y González, de Peñaranda.
Don Cipriano Bardagi Llaú, de Salamanca.
Don Delfín Marcos Nebreda, de Sequeros.
Don Zenón González Gil, de Vitigudino.
Don Marcial Sequeira Martín de Plasencia, de Medina del Campo.

Don Francisco Javier Fenolleda Velón, de Mota del Marqués.

Don Máximo de Sande López, de Nava del Rey.

Don José Duro Collantes, de Olmedo.

Don Ovidio Villamil de Córdoba, de Peñafiel.

Don Joaquín Navarro, de Río-seco.

Don José María Rodríguez Moreno, de Tordesillas.

Don Julio Ormijo, de Valoria la Buena.

Don Nicolás Vicario Peña, de Valladolid.

Don Robustiano Cabeza Hernández, de Villalón.

Don Damián Rodríguez Fernández, de Alcañices.

Don José González Miranda Pizarro, de Benavante.

Don Antonio Moreno Jover, de Bermillo de Sayago.

Don Antonio Jiménez Guinea, de Fuentesauco.

Don Mariano López Lasierra, de Puebla de Sanabria.

Don Luis González, de Toro.

Don Vicente García Puerta, de Villalpando.

Don José Fernández Recalde, de Zamora.

NOVENO GRUPO**Funcionarios de los Cuerpos Jurídico militar y de la Armada**

Don José María Jalón y Palenzuela, Auditor de División.

Don Manuel Salinas Puig-Oriol, Auditor de Brigada.

Don Cayo Ortega Pérez, Teniente Auditor de primera.

Don Fernando González Barrón, Teniente Auditor de segunda.

Don Manuel Pascual Espinosa, Teniente Auditor de segunda.

Don Antonio López Fando y Rodríguez, Teniente Auditor de tercera.

DÉCIMO GRUPO**Abogados del Estado**

Don César Contreras Dueñas, afecto a la Delegación de Hacienda de León.

Don Pedro Serrano Piedecabras, afecto a la Delegación de Hacienda de León.

Don Daniel Zuloaga, afecto a la Delegación de Hacienda de Palencia.

Don Eladio Martín, afecto a la Delegación de Hacienda de Palencia.

Don Antonio Estella Bermúdez de Castro, afecto a la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Don Fernando Rodilla González, afecto a la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Don José María Rodríguez Villamil, afecto a la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Don José Díaz de Rueda, afecto a la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Don Manuel Martínez de Tena, afecto a la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Don Lorenzo Alonso Gómez, afecto a la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Don Alejandro López Berrocoso, afecto a la Delegación de Hacienda de Zamora.

Don Julio Luelmo Luelmo, afecto a la Delegación de Hacienda de Zamora.

UNDÉCIMO GRUPO**Catedráticos de Universidad e Institutos que ostentan la cualidad de Letrados**

Don Isidro Beato y Sala, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Teodoro Andrés Marcos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Nicolás Rodríguez Aniceto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Antón y Oneca, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Gabriel Franco y López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Esteban Madruga y Jiménez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Torres López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José L. de Benito y Mampel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alfonso García Valdecasas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Joaquín García Labella, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Ferrández González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Antonio Royo Villanova, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Calixto Valverde Valverde, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Vicente Gay Forner, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Vicente Mendoza y Castañón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don César Mantilla Ortiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Quintín Palacios Herranz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José María González de Echávarri, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Camilo Barcia Trelles, Ca-

tedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Justo Villanueva Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Nicolás S. de Otto Escudero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Luis Recasens Siches, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Arturo Pérez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Ferrández y Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Claudio Galindo Guijarro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Severino Rodríguez Salcedo, Catedrático del Instituto de Palencia.

Don Juan Morán Samaniego, Catedrático del Instituto de Palencia.

Don Narciso Alonso Andrés Cortés, Catedrático del Instituto de Valladolid.

Don Mariano Quintanilla Romero, Catedrático del Instituto de Zamora.

Lo que hago saber a los interesados a efectos de lo determinado en el artículo 5.º del Real decreto de que se hace mención.

Valladolid, 31 de Marzo de 1931. — El Presidente, *Miguel Sanjuán*.

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

RELACIÓN de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas Electorales, que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 12 del corriente mes, y cuya relación se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

Bahabón. —Presidente, don Facundo Cano Pérez.

Suplente, don Francisco Vilorria Calvo.

Adjuntos, don Cirilo Cárdbaba Molpeceres y don Mamerto Cárdbaba Molpeceres.

Suplentes, don Valentín Vilorria Sayalero y don Enrique Vilorria-Vallejo.

Bercero. —Presidente, don Francisco Alonso del Caño.

Suplente, don Moisés Pérez Díez.

Adjuntos, don Marcial del Caño Castellanos y don Juan Casares Torres.

Suplentes, don Fernando Ortega Díez y don Pedro Martín Díez.

Gería. —Presidente, don Ticiano González Caño.

Suplente, don Teodosio Sánchez Lanhero.

Adjuntos, don Mariano Olmedo Casado y don Félix Olmedo Carro.

Suplentes, don Sixto del Caño Carro y don Mariano Casado Mongil.

Castromonte. —Presidente, don Lucas Asensio Campos.

Suplente, don Tiburcio Herre-ro Muñiz.

Adjuntos, don Jerónimo del Amo Fernández y don Eustaquio Adeba Vázquez.

Suplentes, don Valentín Almanza Espinilla y don Bernardo Alvarez M. Taladriz.

Valladolid. —Distrito de la Plaza, 1.^a Sección: Presidente, don Pascual Alarcón.

Suplente, don Jesús Toro.

Adjuntos, don Ignacio Adraos García y don Ignacio Adraos M.

Suplentes, don Eladio Velasco Cuesta y don Alejandro Sáenz Terrones.

2.^a Sección: Presidente, don don Luis Alonso Alonso.

Suplente, don Simón Vaquero.

Adjuntos, don Fernando Alonso Pimentel y don Eugenio Fuente Alvarez.

Suplentes, don Antonio Villanueva Pérez y don Luis Vela Hidalgo.

3.^a Sección: Presidente, don Ildefonso Arias.

Suplente, don Alfredo Suárez.

Adjuntos, don Antonio Alcalde Ferrer y don Diógenes Conde.

Suplentes, don Manuel Zuloaga Mata y don Mariano Zurro Gallego.

4.^a Sección: Presidente, don Medardo Iglesias.

Suplente, don Antonio Zurro.

Adjuntos, don Aurelio Alonso Sobrino y don Atanasio Alonso Marqués.

Suplentes, don Abilio Vega Callejo y don Florentino Trapote Rubio.

5.^a Sección: Presidente, don Cándido Casares.

Suplente, don Senén Prieto.

Adjuntos, don Luciano Aguilar Martín y don Eugenio Alonso F.

Suplentes, don José Villalonga y don Norberto Vicente Verano Rebolledo.

Distrito Campo de Marte, 1.^a Sección: Presidente, don Manuel Abajo.

Suplente, don Daniel Polanco.

Adjuntos, don Angel Chamorro Sanz y don Mariano Alba Estébanez.

Suplentes, don Paulino Vinuesa Montoya y don Mariano Suario Castañeda.

2.^a Sección: Presidente, don Cipriano Alvarez.

Suplente, don Julián San José.

Adjuntos, don Flaviano Gómez Hidalgo y don Amós Cabrera Iglesias.

Suplentes, don José Santo Domingo Zazuerna y don Juan Vara Díez.

3.^a Sección: Presidente, don Manuel Alfageme.

Suplente, don Vidal Pérez Collantes.

Adjuntos, don Rufino Aguilar Rodríguez y don Ezequiel Aguado.

Suplentes, don Fermín Rivas Concejo y don Federico Pérez Moro.

4.^a Sección: Presidente, don Gregorio Alonso.

Suplente, don Adolfo Robledo.

Adjuntos, don Andrés Alonso Vicario y don Nicolás Arribas José.

Suplentes, don Marcial Núñez González y don Hilario Olivares.

5.^a Sección: Presidente, don Tirso Junquera.

Suplente, don Manuel Zarza.

Adjuntos, don Hermógenes Acuña Alvarez y don Rafael Catalina García.

Suplentes, don Pedro San José Junquera y don Antonio Vizcaino F.

6.^a Sección: Presidente, don Pablo Aragón.

Suplente, don Quintín Ruffiner.

Adjuntos, don Segundo Acebes Senén y don Francisco Arribas Núñez.

Suplentes, don Carlos Sánchez de la Vega y don Isidoro Sáez Castillo.

7.^a Sección: Presidente, don Manuel Andrade.

Suplente, don Manuel Marcos.

Adjuntos, don Sebastián Andrade Gómez y don Adolfo Aznar Caballero.

Suplentes, don Teodoro Zorita Navid y don Antolín del Val Lozoya.

8.^a Sección: Presidente, don Mariano López Miguel.

Suplente, don Pedro Yustos.

Adjuntos, don Juan Clímaco Abril Mozo y don Ulpiano Aguado Aparicio.

Suplentes, don Victoriano Taxis Molina y don Félix Villanueva Llanos.

Distrito 3.^o, Argales. 1.^a Sección: Presidente, don Eugenio Abajo.

Suplente, don Santiago Rodríguez.

Adjuntos, don Maximiliano Alonso Franco y don Vicente Arcas Fernández.

Suplentes, don José Zurdo Alonso y don Jesús Virroner Trigueros.

2.^a Sección: Presidente, don Bonifacio Alvarez.

Suplente, don Sixto Yuste.

Adjuntos, don Lauro Aguilar Valbuena y don Bernardo Almaraz Rodríguez.

Suplentes, don Anatolio Villegas Cuende y don José Zurro Pérez.

3.^a Sección: Presidente, don Julio Conde.

Suplente, don Pedro Martín.

Adjuntos, don Macario Abril Aguado y don José Aguado Díez.

Suplentes, don Mariano Rodas González y don Antolín Val Fernández.

4.^a Sección: Presidente don Alberto Biniés.

Suplente, don Sotero Zapatero.

Adjuntos, don Macario Abril Aguado y don José Aguado Díez.

Suplentes, don Carlos Massa Serrano y don Gumersindo Zamora Franco.

Distrito 4.^o, Campillo, 1.^a Sección: Presidente, don Ignacio Brizuela.

Suplente, don Ricardo Villar.

Adjuntos, don Gerardo Alcántara y don Francisco Alvarez Fernández.

Suplentes, don Julián Villarino y don César Segura Sierra.

2.^a Sección: Presidente, don Andrés González.

Suplente, don Antonio Zapico.

Adjuntos, don Nicasio Aguado Ramos y don José Avila Sánchez.

Suplentes, don Andrés Zarzuelo García y don Braulio Silva Fernández.

3.^a Sección: Presidente don Andrés Blanco.

Suplente, don Pablo Villarrubí.

Adjuntos, don Antonio Aguado Campos y don Teodoro Benito Cabrera.

Suplentes, don Vicente Simón Burgo y don Francisco Palmero San Martín.

4.^a Sección: Presidente, don Gregorio Alonso.

Suplente, don Celestino Mucientes.

Adjuntos, don Anacleto Aguado Rodríguez y don Anastasio Alcalde Lozano.

Suplentes, don Marcelino Rodríguez Herrera y don Eusebio Rodríguez Martín.

5.^a Sección: Presidente, don Clemente Toral.

Suplente, don Evencio Tranque.

Adjuntos, don Carlos Abad y don Victoriano Casado Rodríguez.

Suplentes, don Ubaldo Zarzuelo y don Jesús Vara Giralda.

6.^a Sección: Presidente, don Raimundo Abadía.

Suplente, don Sandalio Villares.

Adjuntos, don Basilio Arranz Martín y don Pablo Diéguez Gómez.

Suplentes, don Agapito Zorita

Alonso y don Tomás Torre Alonso.

7.^a Sección: Presidente, don Santiago García.

Suplente, don Gabino Villamañán.

Adjuntos, don Florentino Abón Ribón y don Esteban Amosanz.

Suplentes, don Julián Zurro Pedrero y don Gregorio Soler Cerdeño.

Distrito 5.^o, Fuente Dorada, 1.^a Sección: Presidente, don Leopoldo Briso.

Suplente, don Antonio Martínez.

Adjuntos, don Arturo Aguado Alvarez Maldonado y don Julián Acasal Benito.

Suplentes, don José Riva Trueta y don José Ródenas Sáez.

2.^a Sección: Presidente, don Norberto Adulce.

Suplente, don Angel Pérez.

Adjuntos, don Antonio Alonso Ferrero y don Gabriel Aragón Mantilla.

Suplentes, don Felipe Sáinz Alonso y don Andrés Sánchez Sáez.

3.^a Sección: Presidente, don Ramón Hortelano.

Suplente, don Juan Sáinz.

Adjuntos, don Gregorio Alonso Valverde y don Eusebio Arroyo Martín.

Suplentes, don Francisco Vidal Gutiérrez y don Crescencio Ventosa Inaraja.

4.^a Sección: Presidente, don Primitivo Aranda.

Suplente, don Salvador Zuloaga.

Adjuntos, don Jaime Barrios Cuadrillero y don Agapito Artero Valdés.

Suplentes, don Antolín Solache Serrano y don Porfirio Zorita Mollado.

5.^a Sección: Presidente, don Luis Alonso Cascajo.

Suplente, don Félix Vela.

Adjuntos, don Abel Adán Romacha y don León Alonso Martín.

Suplentes, don Justo Muñoz Santos y don Luis Navarro Ruiz.

Distrito 6.^o, Museo, 1.^a Sección: Presidente, don Benito Alonso.

Suplente, don Tomás Zarzalejo.

Adjuntos, don Máximo Barajas Salgado y don Félix Alonso.

Suplentes, don Mariano Zarzalejo Zapatero y don Baldomero Sáez.

2.^a Sección: Presidente, don Félix Aguado.

Suplente, don Patricio Ruiz.

Adjuntos, don Jacinto Aguado Gómez y don Alejandro Castilla León.

Suplentes, don Paulino Yusto Arias y don Eusebio Zazo Elvira.

3.^a Sección: Presidente, don Ubaldo Acuña.

Suplente, don Domingo Villanueva.

Adjuntos, don Marcelino Abajo Sanz y don Valentín Alonso Muñoz.

Suplentes, don Domingo Villanueva y don Paulino Venicia.

4.^a Sección: Presidente, don Faustino Arranz.

Suplente, don Avelino Zurro.

Adjuntos, don Juan Manuel García Díez y don Constantino García Rodríguez.

Suplentes, don Pedro Zurro Pedrero y don Laurentino Zurro Olmedo.

5.^a Sección: Presidente, don Antonio González.

Suplente, don José Peteira.

Adjuntos, don Emiliano Adán Martín y don Mario Aguado Medina.

Suplentes, don Florencio Sanz Muñoz y don Manuel Luis Torre.

6.^a Sección: Presidente, don Ernesto Allén.

Suplente, don Santos Wite-sindo.

Adjuntos, don Justo Aguado Asenjo y don Cipriano Alonso Palencia.

Suplentes, don Emiliano Villanueva Palacios y don Fermín Suárez Valdivieso.

Distrito 7.^o, Chancillería, 1.^a Sección: Presidente, don Mariano Abón.

Suplente, don Aniceto Zalama.

Adjuntos, don Saturnino Alonso Mier y don Pedro Abón Ribón.

Suplentes, don Julián Sanz Zumel y don Avelino Zurro.

2.^a Sección: Presidente, don Pedro Abad.

Suplente, don Guillermo Vergara.

Adjuntos, don José Aguasal Fernández y don Eugenio Curiel Alaiz.

Suplentes, don Eulogio Villanueva y don Fidel Vicente Arroyó.

3.^a Sección: Presidente, don Pedro Díaz Muñoz.

Suplente, don Porfirio Zurro.

Adjuntos, don Adelmo Calle Fernández y don Elías Abón Ribón.

Suplentes, don Pedro Yusto y don Pedro Vicario.

4.^a Sección: Presidente don Pedro Arroyo.

Suplente, don Mariano Zamora.

Adjuntos, don Ramón Alonso Gutiérrez y don Valentín Alonso Mateo.

Suplentes, don Abel Zurro García y don Secundino Vallelado.

Distrito 8.^o, Portugalete, 1.^a Sección: Presidente, don José Alvarez.

Suplente, don José Zomorano.

Adjuntos, don Tomás Arés Carrera y don Bautista Alonso Real.

Suplentes, don Pablo Zamorano y don José Zabala.

2.^a Sección: Presidente, don Dionisio Alvarez.

Suplente, don Gonzalo Zamora.

Adjuntos, don Ruperto Alonso Coloma y don Sergio Alvarez Gómez.

Suplente, don Félix Zarza, y don Félix Urdiales Martín.

3.^a Sección: Presidente, don Valentín Abaunza.

Suplente, don Carlos Soto.

Adjuntos, don Ildefonso Acedo Fernández y don Joaquín Acuña Núñez.

Suplentes: don Mario Zabaleta Rodríguez y don Daniel Valle Mardroño.

4.^a Sección: Presidente, don Macario Abad.

Suplente, don Guillermo Wesolowski.

Adjuntos, don Gerardo Anievas Aragón y don Patricio Arroyo Arroyo.

Suplentes, don Federico Sangrador Minguela y don Celestino Zorita.

Distrito 9.^o, Puente Mayor, 1.^a Sección: Presidente, don Arsenio Arés.

Suplente, don Agustín Samaniego.

Adjuntos, don Regino Almaraz Bahón y don Nicolás Barrio Blanco.

Suplentes, don Anastasio Zurro y don Manuel Zoilo.

2.^a Sección: Presidente, don José Escudero.

Suplente, don Alberto Zurro.

Adjuntos, don Manuel Abadid y don Juan Abascal Sañudo.

Suplentes, don Gerardo Sinoivas Andrés y don Joaquín Torrado.

3.^a Sección: Presidente, don Juan Fernández Zumel.

Suplente, don Ameliano Zurro.

Adjuntos, don Julio Cerezo del Barrio y don Luis Fernández Ibáñez.

Suplentes, don Braulio Zurro y don Jerónimo Rodríguez.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.592

Olmedo

El día 18 de Abril próximo, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde, o quien legalmente le sustituya, y de un Vocal de la Comisión permanente la primera subasta para el aprovechamiento de 52 cárceles de leña gruesa y 1.548 cargas de ramaje, procedentes de la clara efectuada en el

monte «Mohago», de estos propios, bajo el tipo de seiscientos setenta y cuatro pesetas ochenta céntimos

Los licitadores presentarán sus proposiciones en papel de la clase 6.^a (3'60) acompañadas del resguardo hecho en Depositaria del 5 por 100 del tipo de tasación y la cédula personal del interesado, todo conforme al pliego de condiciones económicas que obra en el expediente.

Olmedo, 23 de Marzo de 1931.

—El Alcalde, Filiberto Santiago.

Modelo de proposición

Don....., con capacidad legal para contratar, vecino de....., con cédula personal que acompaña, expedida en....., con fecha....., enterado de los anuncios publicados acerca de la subasta para el aprovechamiento de 52 cárceles de leña gruesa y 1.548 cargas de ramaje procedentes de la clara efectuada en el monte «Mohago», de estos propios, y enterado de los pliegos de condiciones correspondientes, ofrece satisfacer la cantidad de..... pesetas por expresado aprovechamiento si es adjudicado a mi favor.

(Fecha y firma del proponente).

187

Núm. 1.595

Pollos

Por dimisión del que las venía desempeñando, se encuentran vacantes las plazas de Practicante y Matrona titulares, dotadas cada una con el haber anual de 450 pesetas, con cargo al presupuesto municipal.

Los que aspiren al desempeño de las mismas, presentarán sus instancias documentadas, en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles.

Pollos, 20 de Marzo de 1931. — El Alcalde, Millán Altamirano.

Núm. 1.593

Viana de Cega

El día catorce del mes actual, hora de las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la tercera subasta del aprovechamiento de resinas de 11.066 pinos del monte «Boca de Cega», bajo las tasaciones de la entalladura normal de 1'20 pesetas, de lo que resulta del aprovechamiento anual de 13.279 pesetas y del aprovechamiento total durante los seis años a contratar de pesetas 79.674 que es lo que sirve de base para la subasta.

Las condiciones para tomar parte en dicha subasta, son las

mismas señaladas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 43, fecha 21 de Febrero último, y sin derecho a tanteo por parte de la Unión Resinera Española que practicó la resinación de la última campaña.

Viana de Cega, 2 de Abril de 1931. — El Alcalde, Máximo Casares.

188

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.585

VALLADOLID. — AUDIENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid en sumario que se sigue por muerte de doña Camila Trigo, se llama por medio de la presente a los parientes más próximos de dicha interfecta para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con objeto de ofrecerles el procedimiento, conforme dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y uno. — El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.581

REQUISITORIA

Martín García, Jesús; hijo de Nicasio y Ciriaca, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión ebanista, de 22 años de edad, de estatura un metro quinientos cincuenta milímetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por delito de robo y deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de Aviación militar, Escuela de Clasificación, don Joaquín García Morato, residente en Guadalajara; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Guadalajara, 17 de Marzo de 1931. — El Teniente Juez instructor, J. G. Morato.

Imprenta de la Diputación provincial